



De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2018 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Comisión de Valoración creada al efecto, tras la realización de las valoraciones pertinentes y según los criterios de valoración aprobados por dicho órgano colegiado, acuerda resolver la convocatoria del puesto de **Jefe/a Sección Gestión Patrimonial** con indicación del funcionario que ha resultado adjudicatario del mismo.

Consejería: 12.- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Órgano: 12.01.- SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Centro: 12.01.00.- SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgrupos	Comp. Esp.	Observaciones	Adjudicatario
Jefe/a Sección Gestión Patrimonial	24	A1/A2	13.805,76 €	puesto reservado por encontrarse su titular en comisión de servicios	Generelo Tresaco, Sergio Ignacio

En Logroño, a 29 de abril de 2021.